



Propiedad Intelectual N° 187332

BOLETÍN OFICIAL

Provincia de La Pampa
REPÚBLICA ARGENTINA

Gobernador:.....C.P.N. Oscar Mario **JORGE**
Vice-Gobernador:.....Prof. Norma Haydee **DURANGO**
Ministro de Coordinación de Gabinete.....C.P.N. Ariel **RAUSCHENBERGER**
Ministro de Gobierno, Justicia y Seguridad:Abog. Leonardo Jesús **VILLALVA**
Ministro de Bienestar Social:Sr. Raúl Eduardo **ORTÍZ**
Ministro de Salud:.....Dr. Mario Omar **GONZÁLEZ**
Ministro de Cultura y Educación:Lic. Jacqueline Mohair **EVANGELISTA**
Ministro de la Producción:.....Dr. Abelardo Mario **FERRÁN**
Ministro de Hacienda y Finanzas:.....C.P.N. Sergio **VIOLO**
Ministro de Obras y Servicios Públicos:.....Ing. Jorge Víctor **VARELA**
Secretario General de la Gobernación:.....C.P.N. José María **GONZÁLEZ**
Secretario de Desarrollo Territorial:.....
Secretario de Derechos Humanos:.....Sr. Héctor Rubén **FUNES**
Secretario de Asuntos Municipales:.....Lic. Fabián **BRUNA**
Secretario Recursos Hídricos:.....Ing. Néstor Pedro **LASTIRI**
Secretario de Turismo.....Sr. Santiago Daniel **AMSE**
Asesor Letrado de Gobierno:.....Dra. Daniela Mónica **VASSIA**
Fiscal de Estado:.....Dr. José Alejandro **VANINI**

AÑO LXI - Nº 3120
Telefax: 02954- 436323

Dirección: Sarmiento 335
www.lapampa.gov.ar

SANTA ROSA, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014
boletinoficial@lapampa.gov.ar

SEPARATA BOLETÍN OFICIAL N° 3120

**MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN
RES. N° 1433**

**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA Y SUPERIOR**

DISP. N° 296

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Res. N° 1433 -25-IX-14- Art. 1°.- Déjase sin efecto en la convocatoria a inscripción de espacios curriculares y cargos de base, correspondientes al Ciclo Básico y Ciclo Orientado de la Educación Secundaria en la Modalidad Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, para participar en los movimientos establecidos por el artículo 70, incisos a), e) y f), de la Ley N° 1124 y sus modificatorias, realizada mediante Disposición N° 86/14 de la Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, los que se detallan en el Anexo I que forma parte de la presente.-

Art. 2°.- Déjase sin efecto en la convocatoria a inscripción de espacios curriculares y cargos de base, correspondientes a la Educación Secundaria en la Modalidad Educación Técnico Profesional, para participar en los movimientos establecidos por el artículo 70, incisos a), e) y f), de la Ley N° 1124 y sus modificatorias, realizada mediante Disposición N° 43/14 de la Subsecretaría de Educación Técnico Profesional, los que se detallan en el Anexo II que forma parte de la presente.-

Art. 3°.- Establécese que aquellos inscriptos en los espacios curriculares y cargos de base que se mencionan en los Anexos I y II de la presente, que posean título habilitante con certificado de capacitación docente y que sean aspirantes a participar en los movimientos establecidos en el artículo 70, incisos a), e) y f), de la Ley N° 1124 y sus modificatorias, podrán optar por modificar su inscripción conforme a los espacios curriculares y cargos que se detallan en los Anexos III y IV de la presente Resolución, a efectos de completar la misma en los términos del Decreto N° 173/14.-

Art. 4°.- Establécese que el período en el cual se podrá modificar la inscripción en los términos de lo establecido en el artículo precedente, se iniciará en concordancia con la exhibición de los Listados Generales, pudiendo los aspirantes en tal circunstancia hacer uso de la totalidad del Período de Reclamos previsto en el Punto 7 del Decreto N° 1598/89, reglamentario del artículo 9 de la Ley N° 1124 y sus modificatorias.-

ANEXO I

Secundario Ciclo Básico Educación Permanente de Jóvenes y Adultos

SEDES CICLOS BÁSICOS	2015 Resolución N° 1726/13 del Ministerio de Cultura y Educación
SANTA ROSA	<ul style="list-style-type: none"> - Geografía - Historia - Biología - Físico-Química - Lengua I - Lengua II - Matemática I - Matemática II - Inglés I - Taller de Construcción de Ciudadanía - Proyectos Asociados al Mundo del Trabajo. - Proyectos Culturales y Nuevas Tecnologías
GENERAL PICO	
EDUARDO CASTEX	
VICTORICA	
GENERAL ACHA	

Secundario Ciclo Orientado Educación Permanente de Jóvenes y Adultos

SEDES CICLOS ORIENTADOS	2015 Resolución N° 031/11 del Ministerio de Cultura y Educación
SANTA ROSA	<ul style="list-style-type: none"> - Geografía I - Geografía Regional Pampeana

GENERAL PICO	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Historia I</i> - <i>Historia II</i> - <i>Psicología</i> - <i>Filosofía</i> - <i>Biología I</i> - <i>Física</i> - <i>Química</i> - <i>Lengua y Literatura I</i> - <i>Lengua y Literatura II</i> - <i>Matemática I</i> - <i>Matemática II</i> - <i>Inglés II</i> - <i>Inglés III</i> - <i>Proyectos Asociados al Mundo del Trabajo</i> - <i>Proyectos Culturales y Nuevas Tecnologías</i>
EDUARDO CASTEX	
REALICÓ	
VICTORICA	
INTENDENTE ALVEAR	
CALEUFÚ	
TRENEL	
TOAY	
INGENIERO LUIGGI	
GENERAL ACHA	

ANEXO II

CICLO ORIENTADO**TÉCNICO EN AUTOMOTORES:**

(E.P.E.T. N° 1)

6° Año: Lengua y Literatura; Lengua Extranjera: Inglés; Construcción de Ciudadanía; Matemática; Electrónica; Termodinámica; Estática y Resistencia de Materiales; Economía; Taller de Mecanizado; Sistemas de Transmisión, Dirección, Suspensión y Frenos; Sistemas de Alimentación; Verificación de Instalaciones Eléctricas y Electrónicas del Automotor.

MAESTRO MAYOR DE OBRAS:

(E.P.E.T. N° 1 / E.P.E.T. N° 2)

6° Año: Lengua y Literatura; Lengua Extranjera: Inglés; Construcción de Ciudadanía; Matemática; Economía; Gestión de los Procesos Constructivos III; Diseño Asistido en Arquitectura; Instalaciones II; Administración y Coordinación de Obra II; Proyecto I; Estructuras I.

TÉCNICO EN MECANIZACIÓN AGROPECUARIA:

(EPET N° 7 / EPET N° 8 / CPFP N° 1)

6° Año: Lengua y Literatura; Lengua Extranjera: Inglés; Construcción de Ciudadanía; Matemática; Electrotecnia; Estática y Resistencia de Materiales; Cultivos Agrícolas; Economía; Diseño Asistido; Maquinaria Agrícola; Motores.

TÉCNICO EN EQUIPOS E INSTALACIONES ELECTROMECAÑICAS:

(EPET N° 1 / EPET N° 2 / EPET N° 4 / EPET N° 5 / EPET N° 6 / EPET N° 9)

6° Año: Lengua y Literatura; Lengua Extranjera: Inglés; Construcción de Ciudadanía; Matemática; Estática y Resistencia de Materiales; Procesos Industriales; Economía; Diseño Asistido (CAD); Taller de Instalaciones Eléctricas; Taller de Mecanizado; Laboratorio de Materiales y de Ensayos Mecánicos; Elementos de Máquinas; Laboratorio de Mediciones y de Ensayos Eléctricos.

TÉCNICO EN INFORMATICA PROFESIONAL Y PERSONAL:

(EPET N° 3)

6° Año: Lengua y Literatura; Lengua Extranjera: Inglés; Construcción de Ciudadanía; Psicología; Matemática; Gestión de las Organizaciones III; Economía II; Sistemas de Información Contable II; Física; Programación II; Estructuras y Base de Datos; Redes de Comunicaciones y Telecomunicaciones; Introducción a las LAN y a las WAN.

TÉCNICO EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA:

- ❖ Espacios curriculares comunes a todas las zonas

6º Año: Lengua y Literatura; Lengua Extranjera: Inglés; Biología; Construcción de Ciudadanía; Filosofía y Lógica; Matemática; Química Aplicada a la Producción y Transformación; Economía.

- ❖ Espacios curriculares particulares de cada zona

ZONA I: Escuelas Agrotécnicas de las localidades de Santa Rosa y Guatraché.

6º Año: Producción de Cereales y Oleaginosas; Producción Animal III; Producción Animal IV; Industrialización de la Producción de Carnes.

ZONA II: Escuelas Agrotécnicas de las localidades de Victorica y General Acha

6º Año: Producción de Forrajes II; Producción Animal III; Producción Animal IV; Industrialización de la Producción de Carnes.

ZONA III: Escuela Agrotécnica de la localidad de 25 de Mayo

6º Año: Fruticultura II; Producción Animal II; Producción Animal III; Industrialización de la Producción de Frutas, Hortalizas y Vinificación.

ANEXO III

Secundario Ciclo Básico Educación Permanente de Jóvenes y Adultos

SEDES CICLOS BÁSICOS	2015 Resolución N° 148/14 del Ministerio de Cultura y Educación
SANTA ROSA	<ul style="list-style-type: none"> - Geografía - Historia - Biología - Físico-Química - Lengua I - Lengua II
GENERAL PICO	<ul style="list-style-type: none"> - Matemática I - Matemática II - Inglés I - Taller de Construcción de Ciudadanía - Proyectos Asociados al Mundo del Trabajo. - Proyectos Culturales y Nuevas Tecnologías

Secundario Ciclo Orientado Educación Permanente de Jóvenes y Adultos

SEDES CICLOS ORIENTADOS	2015 Resolución N° 148/14 del Ministerio de Cultura y Educación

SANTA ROSA	<ul style="list-style-type: none"> - Geografía I - Geografía Regional Pampeana - Historia I - Historia II - Psicología - Filosofía - Biología I - Física - Química
GENERAL PICO	<ul style="list-style-type: none"> - Lengua y Literatura I - Lengua y Literatura II - Matemática I - Matemática II - Inglés II - Inglés III - Proyectos Asociados al Mundo del Trabajo - Proyectos Culturales y Nuevas Tecnologías

ANEXO IV

CICLO BÁSICO

- ❖ Espacios Curriculares comunes a todas las Especialidades:
Lengua y Literatura; Historia, Geografía; Lengua Extranjera: Inglés; Educación Física; Construcción de Ciudadanía; Educación Artística; Acompañamiento a las Trayectorias Escolares; Matemática; Biología; Química y Física y Educación Tecnológica.
- ❖ Espacios Curriculares de Formación Técnica Específica de cada Especialidad

TÉCNICO EN EQUIPOS E INSTALACIONES ELECTROMECAÑICAS; TÉCNICO EN MECANIZACIÓN AGROPECUARIA; MAESTRO MAYOR DE OBRAS; TÉCNICO EN AUTOMOTORES:
Taller de Aplicaciones Técnicas I
Dibujo Tecnológico I y II

TÉCNICO EN INFORMÁTICA PROFESIONAL Y PERSONAL
Taller de Informática I, II y III

TÉCNICO EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA
Introducción a los Sistemas Agropecuarios
Sistemas de Producción I y II

CICLO ORIENTADOTÉCNICO EN AUTOMOTORES:
(E.P.E.T. N° 1)

4º Año: Lengua y Literatura; Geografía; Lengua Extranjera: Inglés; Educación Física; Matemática; Física; Química; Materiales; Fundamentos de Electricidad y Electrónica en el Automotor; Diseño Asistido; Motores.

5º Año: Lengua y Literatura; Historia; Biología; Lengua Extranjera: Inglés; Educación Física; Matemática; Física; Electrotecnia; Proceso Productivo; Diseño Asistido; Motores; Taller de Mecanizado; Taller de Instalaciones Eléctricas y Electrónicas del Automotor; Esfuerzos y Tensiones en el Automotor.

MAESTRO MAYOR DE OBRAS:
(E.P.E.T. N° 1 / E.P.E.T. N° 2)

4º Año: Lengua y Literatura; Geografía; Lengua Extranjera: Inglés; Educación Física; Matemática; Física; Química; Estática y Resistencia de Materiales; Materiales de la Construcción; Interpretación y Elaboración de Documentación Técnica; Gestión de los Procesos Constructivos I.

5º Año: Lengua y Literatura; Historia; Lengua Extranjera: Inglés; Educación Física; Matemática; Física; Estática y Resistencia de Materiales; Interpretación y Elaboración de Documentación Técnica; Gestión de los Procesos Constructivos II; Diseño Asistido en Arquitectura; Instalaciones I; Administración y Coordinación de Obra I.

TÉCNICO EN MECANIZACIÓN AGROPECUARIA:

(EPET N° 7 / EPET N° 8 / CFPF N° 1)

4º Año: Lengua y Literatura; Geografía; Lengua Extranjera: Inglés; Educación Física; Matemática; Física; Química; Materiales y Ensayos; Hidráulica y Neumática; Diseño Asistido.

5º Año: Lengua y Literatura; Historia; Biología; Lengua Extranjera: Inglés; Educación Física; Matemática; Física; Tecnología de la Energía; Hidráulica y Neumática; Diseño Asistido; Maquinaria Agrícola; Elementos de Máquinas.

TÉCNICO EN EQUIPOS E INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS:

(EPET N° 1 / EPET N° 2 / EPET N° 4 / EPET N° 5 / EPET N° 6 / EPET N° 9)

4º Año: Lengua y Literatura; Geografía; Educación Física; Lengua Extranjera: Inglés; Matemática; Física; Química; Materiales; Electrotecnia; Diseño Asistido (CAD).

5º Año: Lengua y Literatura; Historia; Biología; Educación Física; Lengua Extranjera: Inglés; Matemática; Física; Electrotecnia; Termodinámica; Diseño Asistido (CAD); Aplicación de Hidráulica y Neumática.

TÉCNICO EN INFORMÁTICA PROFESIONAL Y PERSONAL: (EPET N° 3)

4º Año: Lengua y Literatura; Química; Geografía; Derecho; Educación Física; Lengua Extranjera: Inglés; Matemática; Gestión de las Organizaciones I; Taller de Herramientas Informáticas para Diseño; Componentes Externos de Computadora; Instalación y Gestión Básica de Software; Introducción a la Programación.

5º Año: Lengua y Literatura; Educación Física; Lengua Extranjera: Inglés; Historia; Biología; Matemática; Gestión de las Organizaciones II; Economía I; Sistemas de Información Contable I; Componentes Internos de Computadora; Análisis de Requerimientos de Sistemas Informáticos; Programación I; Sistemas Operativos.

TÉCNICO EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA:

- ❖ Espacios curriculares comunes a todas las zonas

4º Año: Lengua y Literatura; Geografía; Lengua Extranjera: Inglés; Educación Física; Matemática; Física; Química; Biología; Elementos de Clima y Suelos; Producción Vegetal Intensiva I; Producción Animal I; Maquinarias e Implementos Agropecuarios.

5º Año: Lengua y Literatura; Historia; Lengua Extranjera: Inglés; Educación Física; Matemática; Física; Química; Biología; Nutrición y Alimentación Animal; Producción de Forrajes I; Producción Vegetal Intensiva II.

- ❖ Espacios curriculares particulares de cada zona

ZONA I: Escuelas Agrotécnicas de las localidades de Santa Rosa y Guatraché

5º Año: Producción Animal II.

ZONA II: Escuelas Agrotécnicas de las localidades de Victorica y General Acha

5º Año: Producción Animal II.

ZONA III: Escuela Agrotécnica de la localidad de 25 de Mayo

5º Año: Fruticultura I

CARGOS DE BASE:

Auxiliar Docente; Auxiliar de Secretaría; Asesor Pedagógico; Bibliotecario; Coordinador de Curso; MAEP de la Especialidad; MEP de la Especialidad; Instructor de Jornada Completa de la Especialidad (sólo en las localidades de Victorica y Guatraché).

**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA Y SUPERIOR**

Disp. N° 296 -3-IX-14- Art. 1º.- Publicar las vacantes existentes en los establecimientos de jurisdicción provincial para ubicar al personal docente titular declarado en Disponibilidad con Goce de Haberes a partir del ciclo lectivo 2014 y por el término de 6 meses.-

Art. 2º.- Las vacantes del primer grado de cada escalafón afectadas al movimiento mencionado en el artículo precedente figuran en el Anexo I de la presente Disposición.-